



ACTA

En la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada "Rioja", en la ciudad de Logroño, calle Estambreira número 52, siendo las 9:30 horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúne, organizado por **Rotary Club de Logroño**, el Comité de Cata formado por el siguiente Jurado: D. Miguel Vidal Martínez, designado por la Cofradía del Vino de Rioja, D. Rafael Sodupe Sodupe, designado por el Servicio de Viticultura y Enología de la Diputación Foral de Álava, D^a María del Carmen Jimeno Mendoza, designada por la Estación de Viticultura y Enología de Navarra, D. Antonio T. Palacios García, designado por el Departamento de Agricultura y Alimentación de la Universidad de La Rioja y D. Javier Portu Reinares, designado por el Servicio de Investigación Vitivinícola del Gobierno de La Rioja, actuando como Secretario del Jurado D. Baltasar Marchán Navarro, designado por el Consejo Regulador de la D.O.Ca. "Rioja".

Las muestras presentadas por las bodegas participantes acogidas a la Denominación de Origen Calificada "Rioja" corresponden a vinos de las categorías crianza y reserva y han sido puestas a disposición del Presidente del Jurado por el Rotary Club de Logroño.

Finalizadas las sucesivas sesiones de cata anónima para las que ha sido utilizada la Ficha de Cata del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja, se procede a la elección de los tres vinos mejor valorados para, en una última sesión, proclamar como vino seleccionado el mejor puntuado.

El resultado final obtenido es el siguiente:

- ✓ Vino seleccionado, clasificado en **PRIMER PUESTO:**
- ✓ Muestra nº 20, que corresponde a la marca "**Barón de Ley**"
- ✓ **Reserva 2017** de la firma **Barón de Ley, S. A.**

A las 14:00 horas, se libera del anonimato la botella de vino seleccionada, haciéndose público el resultado, de cuya veracidad y rigurosidad del proceso, yo, como Secretario del Jurado, doy fe.

